

CFN S.R.L.

Estados financieros anuales al 31 de octubre de 2023, presentados con cifras correspondientes al ejercicio anterior con fines comparativos, en moneda constante.

CFN S.R.L.

ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

ÍNDICE

- *Informe de los auditores independientes*
- *Estado de situación financiera*
- *Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales*
- *Estado de cambios en el patrimonio*
- *Estado de flujos de efectivo*
- *Notas a los estados financieros anuales*
- *Informe de la Comisión Fiscalizadora*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Gerentes de
CFN S.R.L.
CUIT: 30-64105617-7
Domicilio legal: Ruta Nacional N° 168, Km. 473,6
Provincia de Santa Fe

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFN S.R.L.** (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de octubre de 2023 y los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 31, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

A continuación, detallamos las cifras resumidas que son las siguientes:

	31/10/2023
Activo	42.546.432.060
Pasivo	25.899.727.318
Patrimonio	16.646.704.742
Perdida del ejercicio	3.461.751.379

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2023, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Consideramos que

la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Claves de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1. Previsión para pérdidas crediticias esperadas	
<p>La Sociedad es una empresa que cuya actividad principal es el otorgamiento de créditos personales y de consumo.</p> <p>Los mismos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como “Créditos por servicios financieros”. Estos créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.</p> <p>En relación con la desvalorización de activos financieros, la Sociedad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones que se miden a costo amortizado, créditos por servicios financieros, otros créditos (salvo los créditos fiscales) y efectivo y equivalente de efectivo.</p> <p>El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.</p> <p>Se establece un modelo de pérdida esperada para tres etapas de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, que se basan en la calidad crediticia. Para cada una de estas etapas la medición varía en parámetros y tiempo.</p> <p>Teniendo en cuenta la significatividad de los créditos por servicios financieros que mantiene la Sociedad, hemos concluido que el tema descrito constituye una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 3.e.(v) y 7 a los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la política contable seguida por la Sociedad para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros • Reuniones con la Gerencia a fin de obtener un entendimiento del modelo y metodología aplicados y la participación de nuestro equipo de expertos. • Revisión de la metodología utilizada por la entidad para la determinación de la previsión y actualización de parámetros • Reprocesos de los cálculos efectuados por la entidad a la fecha de cierre

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
2. Securitización de activos financieros	
<p>La Sociedad, como una de sus fuentes de financiación, securitiza parte de los activos financieros asociados con su cartera de créditos financieros.</p> <p>El proceso de securitización de activos financieros consiste en la emisión de valores garantizados por un conjunto de activos a través de un vehículo creado para tal fin (fideicomiso financiero). Las actividades de securitización que realiza la Sociedad implican la transferencia legal de activos financieros a fideicomisos financieros y la Sociedad retiene certificados de participación y/o su calidad de beneficiario residual en aquellos fideicomisos donde se securitizan los créditos financieros.</p> <p>El pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación a sus respectivos titulares (los beneficiarios) tiene como única fuente, y será exclusivamente garantizado, por el patrimonio fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba los pagos como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados.</p> <p>La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.</p> <p>De acuerdo con lo indicado, el proceso de securitización no determina la baja o de reconocimiento de los activos fideicomitados.</p> <p>Teniendo en cuenta la significatividad de los créditos por servicios financieros securitizados, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver notas 2.e.; 3.e.vi; 3.e.vii y 23 a los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la política contable seguida por la Sociedad para la baja de activos financieros, de reconocimiento de activos securitizados y NIIF 10. • Reuniones con la Gerencia a fin de obtener un entendimiento de la política contable aplicable y la metodología aplicada en la elaboración de los estados financieros • Obtención y revisión de los estados contables de los Fideicomisos • Revisión de la adecuada revelación de la información vinculada a las securitizaciones y los valores de deuda fiduciaria

Otra Información

El Órgano de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el Informe sobre Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades del Órgano de Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Órgano de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Órgano de Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Órgano de Administración de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano de Administración de la Sociedad tiene intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Órgano de Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Órgano de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Órgano de Administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Órgano de Administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros mencionados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los Estados Financieros adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, los que son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- c) A la fecha de emisión del presente Informe, los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro de Inventarios y Balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - d.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad emisora y el total facturado a la Sociedad emisora por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 100%;
 - d.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad emisora y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas es 13,02%,
 - d.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad emisora y el total facturado a la Sociedad emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto es 13,02%.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE en relación con la Sociedad.

- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el acápite b) de este apartado, al 31 de octubre de 2023, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$ 103.224.142,06, las cuales no son exigibles a dicha fecha.
- g) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el acápite b) de este apartado, el pasivo devengado al 31 de octubre de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos ascendía a \$ 30.593.548,78, no siendo exigible a esa fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Santa Fe, 05 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula 7/282 - CPCE Prov. Santa Fe

Dra. Leticia Norma Ebba
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 - Ley 8738

CFN S.R.L.

Ruta Nacional Nº 168, Km. 473,6 – Santa Fe
Provincia de Santa Fe

Actividad principal de la Sociedad: Otorgamiento de créditos personales y de consumo

Fechas de inscripción en el Registro Público:

Del Estatuto original: 18 de diciembre de 1990;
Nº 391; Folio 197; Libro 6º; Estatutos

De las modificaciones al Estatuto: 29 de diciembre de 2023;
Nº 232; Folio 39; Libro 20º; Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fecha de finalización del contrato social: 18 de diciembre de 2089

Sociedad controlante: CAMIN S.R.L.
Domicilio: Uruguay 1037 – Piso 7 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tenencia: 52,80%

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 33
INICIADO EL 1º DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ESTADOS FINANCIEROS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(Presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de octubre de 2022)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos)

Cuotas	Capital suscrito e integrado al 31/10/23	Capital suscrito e integrado al 30/10/22
60.000 cuotas de VN 1.000 cada una	60.000.000	60.000.000

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al 31 de octubre de 2022)

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

		<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota 10)	2.079.555.409	4.334.700.600
Inversiones	(Nota 9)	3.386.169.201	2.260.501.089
Créditos por servicios financieros	(Nota 7)	31.296.919.455	46.479.753.280
Otros créditos	(Nota 8)	820.261.474	2.030.661.084
Total del activo corriente		<u>37.582.905.539</u>	<u>55.105.616.053</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por servicios financieros	(Nota 7)	3.321.373.328	13.230.595.452
Derecho de uso de activos	(Nota 28)	520.167.433	1.058.777.304
Activo por impuesto diferido	(Nota 6)	903.750.199	789.535.732
Propiedades, planta y equipo	(Nota 5)	218.235.561	211.994.310
Total del activo no corriente		<u>4.963.526.521</u>	<u>15.290.902.798</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>42.546.432.060</u>	<u>70.396.518.851</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	(Nota 14)	1.676.656.217	5.692.184.765
Préstamos	(Nota 11)	20.107.650.540	33.584.233.227
Remuneraciones y cargas sociales	(Nota 15)	772.648.180	894.450.225
Pasivos Fiscales	(Nota 12)	2.534.547.725	5.237.187.384
Deuda por arrendamientos	(Nota 29)	289.063.815	486.513.713
Dividendos a pagar		-	2.433.748.848
Otros Pasivos	(Nota 16)	49.999.998	363.624.376
Total del pasivo corriente		<u>25.430.566.475</u>	<u>48.691.942.538</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	(Nota 11)	-	570.368.482
Pasivos Fiscales	(Nota 12)	231.493.226	438.258.601
Deuda por arrendamientos	(Nota 29)	231.103.618	572.263.591
Provisiones	(Nota 13)	6.563.999	15.229.518
Total del pasivo no corriente		<u>469.160.843</u>	<u>1.596.120.192</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>25.899.727.318</u>	<u>50.288.062.730</u>
PATRIMONIO			
Capital social	(Nota 19)	60.000.000	60.000.000
Ajuste del capital	(Nota 19)	213.774.083	213.774.083
Aportes irrevocables	(Nota 19)	-	-
Ajuste de los aportes irrevocables	(Nota 19)	-	-
Reserva legal	(Nota 19)	418.305	418.305
Reserva voluntaria	(Nota 19)	19.834.263.733	14.688.041.526
Resultados no asignados	(Nota 19)	(3.461.751.379)	5.146.222.207
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>16.646.704.742</u>	<u>20.108.456.121</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		<u>42.546.432.060</u>	<u>70.396.518.851</u>

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros anuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.
**ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**Presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de
octubre de 2022)**

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

	Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre	
	2023	2022
Ingresos por financiación (Nota 20)	68.195.985.930	73.127.530.899
Egresos por financiación (Nota 21)	(28.612.664.566)	(21.409.791.285)
Resultado por Posición Monetaria (R.P.M)	(16.165.673.659)	(14.185.155.482)
Quebrantos para créditos de cobro dudoso	(7.524.326.565)	(13.645.477.235)
Subtotal	15.893.321.140	23.887.106.897
Gastos de comercialización (Nota 22)	(11.650.917.653)	(14.711.736.481)
Gastos de administración (Nota 22)	(8.605.542.142)	(8.389.807.631)
Otros resultados financieros	(14.546.647)	(1.562.060)
Otros ingresos y egresos, netos	8.591.175	5.879.896
Subtotal - (Perdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(4.369.094.127)	789.880.621
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	907.342.748	181.873.619
(PERDIDA) GANANCIA DEL EJERCICIO	(3.461.751.379)	971.754.240

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros anuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023

(Presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022)

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL AL 31/10/2023	TOTAL AL 31/10/2022
	Capital social	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	60.000.000	213.774.083	273.774.083	418.305	14.688.041.526	5.146.222.207	19.834.682.038	20.108.456.121	26.152.628.713
Según Asamblea General Extraordinaria del 07.02.2022: Desafectación de aporte irrevocable y devolución a los accionistas									(144.350.159)
Según Asamblea General Ordinaria del 07.02.2022: Distribución de Dividendos									(3.940.856.672)
Según Asamblea General Extraordinaria del 13.02.2023: Aumento Reserva Voluntaria					5.146.222.207	(5.146.222.207)	-	-	(2.930.720.001)
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio según estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales						(3.461.751.379)	(3.461.751.379)	(3.461.751.379)	971.754.240
Saldos al cierre del ejercicio	60.000.000	213.774.083	273.774.083	418.305	19.834.263.733	(3.461.751.379)	16.372.930.659	16.646.704.742	20.108.456.121

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros anuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
(Presentado en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio	(3.461.751.379)	971.754.240
Más: Impuesto a las ganancias devengado en el periodo	(907.342.748)	(181.873.619)
Más: Intereses perdidos	25.706.469.258	16.414.752.528
Efecto del Resultado por Posición Monetaria	16.165.673.659	14.185.155.482
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas:		
Quebranto para créditos de cobro dudoso	7.524.326.565	13.645.477.235
Depreciación de propiedades, planta y equipo	181.302.280	141.990.570
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	-	50.799
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Créditos por servicios financieros	(8.138.739.874)	(22.264.275.764)
Otros créditos	1.210.399.610	(1.682.042.281)
Derecho de uso de activos	538.609.871	135.214.722
Cuentas por pagar comerciales	(4.015.528.548)	(1.581.785.913)
Remuneraciones y cargas sociales	(121.802.045)	(91.989.400)
Pasivos fiscales	(2.116.276.753)	(3.567.632.657)
Otros pasivos	(313.624.378)	(242.302.833)
Provisiones	(8.665.519)	(20.545.466)
Deuda por arrendamientos	(538.609.871)	(135.214.724)
Dividendos a pagar	(2.433.748.848)	2.433.748.848
R.P.M. de activos y pasivos operativos	<u>(18.911.748.761)</u>	<u>(15.073.018.142)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>10.358.942.519</u>	<u>3.087.463.625</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Variación neta de inversiones	(61.921.672)	201.507.244
Altas de propiedades, planta y equipos	<u>(187.543.531)</u>	<u>(140.087.228)</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de inversión	<u>(249.465.203)</u>	<u>61.420.016</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Variación neta de préstamos	11.150.244.206	19.662.773.748
Pago de amortización de obligaciones negociables	(1.417.526.631)	-
Pago de intereses	(23.779.668.744)	(15.618.730.400)
Devolución del aporte irrevocable	-	(144.350.159)
Pago de dividendos	-	(6.871.576.674)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	<u>(14.046.951.169)</u>	<u>(2.971.883.485)</u>
R.P.M. de efectivo y equivalentes	<u>2.746.075.102</u>	<u>887.862.660</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(1.191.398.751)</u>	<u>1.064.862.816</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (1)	6.362.054.393	5.297.191.577
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (1)	5.170.655.642	6.362.054.393
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(1.191.398.751)</u>	<u>1.064.862.816</u>

(1) Incluye efectivo y equivalentes del efectivo, depósitos a plazo fijo (menos de 90 días) y fondos comunes de inversión. (Nota 10)

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros anuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CFN S.R.L., es una sociedad constituida el 4 de octubre de 1990 e inscrita en el Registro Público el 18 de diciembre de 1990 bajo el número 391, Folio 197, Libro 6° de Estatutos de Sociedades Anónimas.

El cambio de denominación social, que pasó de Confina Santa Fe S.A. a CFN S.A., fue inscripto el 4 de abril de 2012 bajo el número 1.487, Folio 196, Libro 11° de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público.

Con fecha 31 de mayo de 2023 la Asamblea General Extraordinaria, aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en atención a ello, se decidió modificar el estatuto social. Dicha transformación fue inscripta 29 de diciembre de 2023 bajo el N° 232, Folio 39, Libro 20 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tiene su sede social en la Ruta Nacional N° 168, km. 473,6 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

La actividad principal de la Sociedad es el otorgamiento de créditos personales y de consumo.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación:

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de la Resolución General N° 622/2013, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. La aplicación de tales normas resulta obligatoria para las sociedades que se encuentran bajo la órbita de la CNV a partir de los ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 2012.

b) Normas contables aplicables:

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29).

Las principales políticas contables se describen en la nota 3 de los presentes estados financieros.

Los estados financieros se presentan en pesos, moneda de curso legal de la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de CFN S.R.L.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del órgano de administración de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

c) NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas e interpretaciones sobre las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Sociedad, las cuales se detallan a continuación:

NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del ejercicio sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo; aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIC 1: Pasivos no corriente con condiciones pactadas

La nueva enmienda tiene como fin modificar los requisitos introducidos por la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes sobre cómo una entidad clasifica la deuda y otros pasivos financieros como corrientes o no corrientes en circunstancias particulares. Solo las condiciones pactadas con las que una entidad debe cumplir en o antes de la fecha de presentación pueden afectar la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Además, una entidad tiene que revelar información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con convenios puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Adicionalmente establece diferir la fecha de entrada en vigor de las modificaciones publicadas en enero de 2020 al 1 de enero de 2024. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 16: Pasivo por arrendamiento y venta posterior

El pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior requiere que un arrendatario vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Si bien se había propuesto que un arrendatario vendedor mida inicialmente el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior utilizando el valor presente de los pagos de arrendamiento esperados en la fecha de inicio, las enmiendas finales no prescriben requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16.

La enmienda se aplica retrospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024, aunque se permite la aplicación anticipada. La Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

d) Información financiera presentada en moneda constante:

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, modificada por la resolución JG N° 553/2019, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe mediante la Resolución de Presidencia N° 2/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los estados financieros de la entidad impacta sobre los valores de las partidas no monetarias (Propiedades, planta y equipo por la reexpresión a moneda de cierre de los valores de costo de adquisición de tales activos, Patrimonio neto –Capital social y los aportes irrevocables se han ajustado desde las fechas de suscripción– y consecuente efecto sobre el impuesto a las ganancias diferido), y genera una pérdida por la posición monetaria neta, dado el exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios expuestos a la inflación.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio económico anterior.

La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 142,66% y 88,04% al 31 de octubre de 2023 y 2022 respectivamente.

e) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha que contempla la realización de activos y pasivos dentro del curso normal de los negocios y sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda constante de fecha de cierre en el caso de las partidas no monetarias al 31 de octubre de 2023. Por lo general, el costo histórico reexpresado se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el monto al cual un activo o un pasivo puede cambiar de manos entre un probable comprador y un probable vendedor, sin ser una compra o venta bajo presión y ambos teniendo conocimiento razonable de todos los factores relevantes a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Adicionalmente, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de entrada a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de tales datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de entrada de Nivel 2 son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Los datos de entrada de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

Los estados financieros de la Sociedad incluyen los estados financieros de los fideicomisos financieros mencionados en la nota 23.

Esta definición se basa en que la Entidad

- (i) posee poder sobre la inversión,
- (ii) esta expuesta o tiene derechos sobre los rendimientos derivados del involucramiento en los fideicomisos, y
- (iii) tiene la habilidad de utilizar el poder para afectar dichos rendimientos.

En nota 3.e) se menciona que la Sociedad securitiza parte de los activos financieros asociados con su cartera de créditos financieros. El proceso de securitización de activos financieros consiste en la emisión de valores garantizados por un conjunto de activos a través de un vehículo creado para tal fin (fideicomiso financiero). Las actividades de securitización que realiza la Sociedad implican la transferencia legal de activos financieros a fideicomisos financieros y la Sociedad retiene certificados de participación en aquellos fideicomisos donde se securitizan los créditos financieros. Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso serán satisfechas exclusivamente con el patrimonio fideicomitado, conforme lo dispone la Ley N° 24.441. Los flujos de efectivo generados por los fideicomisos están restringidos al pago de montos adeudados a los inversores, pero la Sociedad retiene el derecho a los flujos de efectivo residuales.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 3.e), el proceso de securitización no determina la baja o de-reconocimiento de los activos fideicomitados.

Los principales ajustes efectuados a los fines de incorporar los estados financieros de los fideicomisos a los presentes estados financieros fueron los siguientes:

- Eliminación de activos y pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad con los Fideicomisos, con el propósito de obtener los saldos mantenidos efectivamente con terceras partes, y
- Eliminación del interés en el patrimonio y los resultados de los fideicomisos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros son:

a) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que opera (la "moneda funcional"). La moneda funcional de la Sociedad es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Propiedades, planta y equipo:

Las obras sobre inmuebles de terceros, rodados, muebles e instalaciones y equipos de informática y comunicaciones son registradas en el estado de situación financiera, a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 2.d), menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de obras sobre inmuebles de terceros, rodados, muebles e instalaciones y equipos de informática y comunicaciones es reconocida en el resultado de cada ejercicio, según corresponda.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, según corresponda considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Un ítem de propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

c) Desvalorización de activos tangibles no corrientes:

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos comunes son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al 31 de octubre de 2023 y 2022, no se han registrado pérdidas por desvalorización.

d) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. La Sociedad puede incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período determinado.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo o el modelo de la revaluación de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" (reconociendo por tanto la amortización y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso de aplicación del modelo de revaluación, las revalorizaciones en patrimonio). No obstante, NIIF 16 exige que la valoración del derecho de uso de una inversión inmobiliaria arrendada se realice a su valor razonable en virtud de lo dispuesto en la norma NIC 40 "Propiedades de inversión" para las inversiones inmobiliarias que posea. La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato. La Sociedad aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa de costo esperado de fideicomisos colocados en enero de cada año dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa correspondiente en la fecha de aplicación inicial.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

- a) pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas "en sustancia" fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a. cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b. cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- c. cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- d. cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendataria corresponden principalmente al alquiler de inmuebles.

e) Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y saldos bancarios, inversiones, créditos financieros y otros créditos, saldo los créditos fiscales.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo asunciones observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

- i. Efectivo y equivalentes al efectivo: comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras como las inversiones temporarias con vencimiento menor a seis meses desde la fecha de adquisición.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen partidas con restricción de uso que informar, excepto por lo indicado en la nota 25.

- ii. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: comprende los depósitos a plazo y títulos públicos con cobros fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas sobre los que la Sociedad tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva neto, de corresponder, de pérdidas por desvalorizaciones. El reconocimiento de la ganancia se efectúa con base en el rendimiento efectivo.
- iii. Créditos por servicios financieros: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Créditos por servicios financieros". Estos créditos se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.
- iv. Método de la tasa de interés efectiva: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por interés a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero. Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

- v. Desvalorización de activos financieros: La Entidad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones que se miden a costo amortizado, créditos por servicios financieros, otros créditos (salvo los créditos fiscales) y efectivo y equivalente de efectivo.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo. Se establece un modelo de pérdida esperada para tres etapas de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, que se basan en la calidad crediticia. Para cada una de estas etapas la medición varía en parámetros y tiempo.

Para la etapa 1: Medición de pérdida esperada para los próximos 12 meses.

Para la etapa 2: Medición de pérdida esperada para la vida remanente de la operación (medición life time).

Para la etapa 3: Créditos deteriorados. Se abre en tres: créditos de más de 90 días de mora y menos de 180 y créditos de más de 181 días de mora y menos de 365 a los cuales se le aplican una serie de parámetros y créditos de más de 365 días de mora, en los cuales la provisión es igual al saldo de deuda.

La estimación de los parámetros y la consecuente aplicación de la pérdida esperada ha sido realizada segmentando la cartera en tres:

- Préstamos personales
- Créditos de consumo
- Refinanciacines.

Para cada uno de estos segmentos se estimó la probabilidad de default a 12 meses y a la vida remanente promedio.

La probabilidad de default refleja el efecto de posibles resultados económicos, calculada sobre una base ponderada por la probabilidad.

La Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses, o el tiempo remanente de cada operación, si es que fuera menor a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas derivadas resultantes de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida remanente de un instrumento financiero.

En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de la estimación.

- (i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

En virtud de la presunción refutable de la NIIF 9 e independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo,

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, y en concordancia con la definición sugerida por las mejores prácticas, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de atraso, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado. En el caso de superar los 90 días de atraso y hasta 180, la probabilidad de default utilizada es del 100% y una pérdida del 65%. Si la deuda supera los 181 días de atraso y hasta 365, la probabilidad de default es del 100% y una pérdida del 72%. Cuando los días de mora sean de 365 o más, se considerará que la previsión es igual al saldo de deuda, sin aplicar parámetros que disminuyan el impacto.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento.

La evaluación de la probabilidad de incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva. El ajuste forward looking transforma a la probabilidad de default, en una probabilidad ponderada no sesgada, a través de análisis de variables prospectivas macroeconómicas.

Para la pérdida una vez incurrido el default se considera el estándar de Basilea, hasta que se cuente con información suficiente para el análisis histórico.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de posición financiera.

- vi. Baja de activos financieros: La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

La NIIF 10 tiene como objetivo tener una sola base para la consolidación de todas las entidades, independientemente de la naturaleza de la entidad donde se invierte, y esa base es el control, que incluye tres elementos: poder sobre la entidad, exposición o derechos a retornos variables de la entidad, y la capacidad para usar el poder sobre la entidad con el fin de afectar los retornos del inversionista. La NIIF 10 reemplaza a las partes de la NIC 27 que abordan cuándo y cómo el inversionista debe preparar sus estados financieros consolidados y reemplaza la SIC-12 en su totalidad.

- vii. Securitizaciones de activos financieros:

La Sociedad securitiza parte de los activos financieros asociados con su cartera de créditos financieros. El proceso de securitización de activos financieros consiste en la emisión de valores garantizados por un conjunto de activos a través de un vehículo creado para tal fin (fideicomiso financiero).

Las actividades de securitización que realiza la Sociedad implican la transferencia legal de activos financieros a fideicomisos financieros y la Sociedad retiene certificados de participación o es beneficiario/fideicomisario en aquellos fideicomisos donde se securitizan los créditos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Bajo los programas de securitización mencionados, los fideicomisos financieros emiten valores de deuda fiduciaria a inversores. El pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación a sus respectivos titulares (los beneficiarios) tiene como única fuente, y será exclusivamente garantizado, por el patrimonio fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba los pagos como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados.

Ni los bienes del fiduciario ni los de los fiduciantes responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el patrimonio fideicomitado, conforme lo dispone la Ley N° 24.441. Además, los flujos de efectivo generados por los fideicomisos están restringidos al pago de montos adeudados a los inversores, pero la Sociedad retiene el derecho a los flujos de efectivo residuales.

En Nota 23 se provee información de la cartera securitizada.

f) Cuentas de patrimonio:

- i. Capital social: representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los socios, representados por cuotas, y comprende a las cuotas en circulación a su valor nominal.
- ii. Ajuste del capital: las cuentas componentes del capital de la Sociedad se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de acuerdo con lo indicado en nota 2.d).

La cuenta Capital social se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente se expone en la cuenta Ajuste de capital.

El Ajuste de capital no es distribuible en efectivo ni en bienes, sin perjuicio de su capitalización mediante la emisión de cuotas liberadas. Asimismo, el mencionado ajuste es aplicable a cubrir pérdidas finales del ejercicio, de acuerdo al orden de absorción de pérdidas acumuladas establecido por las normas aplicables.

- iii. Reserva legal: de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de noviembre de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.d), considerando los movimientos de cada ejercicio.

- iv. Reserva voluntaria: comprende a los resultados acumulados que la Sociedad destina a un fin específico.

La reserva voluntaria se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de noviembre de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)

(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.d), considerando los movimientos de cada ejercicio.

- v. **Resultados no asignados:** comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica que, siendo positivas, pueden ser distribuibles mediante decisión de reunión de socios, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o regulatorias. Comprende los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y el efecto del cambio de la norma contable argentina anterior a NIIF.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 (1° de noviembre de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.d), considerando los movimientos de cada ejercicio.

g) **Pasivos:**

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

h) **Provisiones:**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes a la obligación.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales. Las provisiones para juicios y contingencias diversas son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las probabilidades de ocurrencia de las pérdidas. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

i) **Pasivos financieros:**

Los pasivos financieros, inicialmente medidos a valores razonables, netos de los costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Egresos por financiación" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Baja de pasivos financieros: la Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se han extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

j) **Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos se calcularon al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

Los ingresos por intereses se reconocieron luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registraron sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

k) **Impuesto a las ganancias corriente y diferido:** el cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del importe corriente y del impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** el impuesto a pagar corriente es determinado sobre la base de la ganancia imponible de cada ejercicio. La ganancia imponible del año difiere de la ganancia expuesta en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota será del 30%. En el mes de diciembre de 2019 se aprobó la ley de solidaridad social y reactivación productiva que posterga hasta el año 2021 la reducción de la alícuota impositiva.

Sin embargo, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que está vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Los montos previstos en dicha escala se ajustan anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

anterior. Los montos así determinados resultan de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización, se detallan a continuación los aplicables al 31 de octubre de 2023:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar	Más el %	Sobre el excedente de
Desde \$	Hasta \$			
\$0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$0
\$ 14.301.210	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$143.012.093	Sin tope	\$ 42.188.567	35%	\$143.012.092

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de octubre de 2023 y 2022 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dichas fechas.

Uno de los principales impactos contables de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

- Ajuste por inflación impositivo: la Ley N° 27.468 en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio 2019 será imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

La Sociedad aplicó al 31 de octubre de 2023 y 2022 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre del ejercicio superará y/o superó parámetros mencionados.

- Impuesto diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre la base de las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio, sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para una misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

- Impuesto corriente y diferido del ejercicio: el impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

l) Transacciones en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales de cada ejercicio, según corresponda, en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio, o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, la Gerencia de primera línea y los encargados del órgano de administración deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio, o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Las principales estimaciones y juicios críticos de la Gerencia que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los libros de los activos y pasivos en ejercicios futuros se relacionan con el valor de recupero de propiedades, planta y equipo, estimaciones de deterioro de la cartera de clientes, provisiones para juicios y contingencias varias y el cálculo del impuesto a las ganancias diferido e impuesto corriente.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de propiedades, planta y equipo al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Rodados	54.521.897	38.149.100
Muebles e instalaciones	21.528.357	30.208.334
Informática y comunicaciones	142.185.307	143.636.876
Total	218.235.561	211.994.310

Vida útil estimada

La vida útil de las propiedades, planta y equipo se efectúa en base a las expectativas en que se espera utilizar el activo y son las siguientes:

Rubro	Años
Muebles e instalaciones	10
Rodados	5
Informática y comunicaciones	3

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

La depreciación de las propiedades, planta y equipo al 31 de octubre de 2023 y 2022 reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se presenta en las siguientes líneas:

	31/10/2023	31/10/2022
Gastos de comercialización	126.911.596	99.393.399
Gastos de administración	54.390.684	42.597.171
Total	181.302.280	141.990.570

Movimientos en propiedades, planta y equipo

El detalle de los movimientos en propiedades, planta y equipo es el siguiente:

Valores residuales	Informática y comunicaciones	Muebles e instalaciones	Rodados	Total
Saldos al 1° de noviembre de 2021	107.590.086	41.453.341	64.905.025	213.948.452
Altas	140.087.227	-	-	140.087.227
Bajas	-	-	(50.799)	(50.799)
Depreciación del ejercicio	(104.040.437)	(11.245.007)	(26.705.126)	(141.990.570)
Saldos al 31 de octubre de 2022	143.636.876	30.208.334	38.149.100	211.994.310
Altas	143.234.348	-	44.309.183	187.543.531
Bajas	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio	(144.685.917)	(8.679.977)	(27.936.386)	(181.302.280)
Saldos al 31 de octubre de 2023	142.185.307	21.528.357	54.521.897	218.235.561

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO

Impuesto diferido

La composición del activo por impuesto diferido al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Activos por impuesto diferido:		
Prevision deudores incobrables	260.914.661	1.228.035.655
Otras provisiones	2.130.112	6.991.973
Ajuste por inflación impositivo	1.760.122.695	4.359.456.839
Quebrantos	<u>1.682.829.087</u>	<u>881.486.993</u>
Total de activos diferidos	<u>3.705.996.555</u>	<u>6.475.971.460</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Diferencia de valuación de créditos por servicios financieros	(2.759.068.088)	(5.623.573.536)
Planes de pago	(801.535)	(2.924.840)
Propiedades, planta y equipo	<u>(42.376.733)</u>	<u>(59.937.352)</u>
Total de pasivos diferidos	<u>(2.802.246.356)</u>	<u>(5.686.435.728)</u>
Total Activo por impuesto diferido neto	<u>903.750.199</u>	<u>789.535.732</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Conciliación del gasto por impuesto a las ganancias utilizando el método de la tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias cargado al estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias:

	31/10/2023	31/10/2022
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias según estado de ganancias o pérdidas y Alícuota impositiva aplicable	(4.369.094.127) 25%	789.880.621 25%
Impuesto a las ganancias sobre el resultado contable a la tasa del impuesto a las ganancias <u>Efecto de diferencias permanentes</u> (medidas a la tasa impositiva vigente):	1.092.273.532 (472.437.924)	(197.470.155) 96.885.716
Impuesto a las ganancias del ejercicio determinado sobre bases contables, después de diferencias permanentes y antes de diferencias temporarias(*)	619.835.608	(100.584.439)
<u>Efecto de diferencias temporarias devengadas en el ejercicio</u> (medidas a la tasa impositiva vigente):	(619.835.608)	100.584.439
Impuesto del ejercicio determinado sobre bases fiscales	-	-
<u>Impuesto a las ganancias:</u>		
Corriente	287.507.140	81.289.180
Diferido	619.835.608	100.584.439
Impuesto a las ganancias del ejercicio según estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales – Cargo	907.342.748	181.873.619

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

7. CRÉDITOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

La composición de los créditos por servicios financieros al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Corrientes:		
Deudores por créditos personales	81.952.291.878	118.129.008.409
Créditos a cobrar diversos	230.677.433	248.566.387
Liquidaciones a usuarios	45.844	89.991
Intereses a devengar por créditos personales	(46.193.519.921)	(60.862.713.681)
Provisión para créditos incobrables	(4.692.575.779)	(11.035.197.826)
Total	<u>31.296.919.455</u>	<u>46.479.753.280</u>
No corrientes:		
Deudores por créditos personales	13.751.535.390	42.698.067.464
Intereses a devengar por créditos personales	(10.430.162.062)	(29.467.472.012)
Total	<u>3.321.373.328</u>	<u>13.230.595.452</u>

Tal como se menciona en nota 3.e.iii) a los presentes estados financieros, los créditos por servicios financieros se miden al costo amortizado.

Se describe a continuación la política contable aplicada en la preparación de los presentes estados financieros y con anterioridad.

La Sociedad reconoce la provisión para riesgo de incobrabilidad sobre la base del modelo pérdidas crediticias esperadas, para los créditos financieros, los cuales son instrumentos financieros que no están medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad mide la provisión para riesgo de incobrabilidad como las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses para aquellos instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se incrementó de manera significativa desde su reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de un evento de incumplimiento de un instrumento financiero que es posible que ocurra dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Para el resto, la Sociedad mide la provisión para riesgo de incobrabilidad por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del instrumento.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Medición de pérdidas crediticias esperadas:

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- Activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos adeudados a la Sociedad determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que la Sociedad espera recibir.
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos;
- Compromisos de préstamo no desembolsados: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales si la Sociedad otorga el préstamo y los flujos de fondos que la Sociedad espera recibir.
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados a reembolsar al tenedor de la garantía menos cualquier monto que la Sociedad espera recuperar.

Presentación de la previsión para pérdidas crediticias esperadas:

La previsión para pérdidas crediticias esperadas se presenta como sigue:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una reducción del saldo contable del activo en el estado de situación financiera.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI: no se reconoce ninguna previsión en el estado de situación financiera debido a que los activos están medidos a su valor razonable. Sin embargo, la previsión para pérdidas crediticias esperadas se reconoce en ORI.
- Compromisos de préstamo y contratos de garantías financieras emitidos: se reconoce en la línea provisión para compromisos eventuales del pasivo en el estado de situación financiera.

La antigüedad de los créditos por servicios financieros es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Vencidos	8.600.222.295	15.742.901.828
A vencer:		
entre 1 y 90 días	12.316.349.927	16.626.984.763
entre 91 y 180 días	6.726.044.475	10.173.561.888
entre 181 y 270 días	5.124.891.001	8.336.983.072
entre 271 y 365 días	3.221.987.536	6.634.519.555
Más de 365 días	3.321.373.328	13.230.595.452
Subtotal	<u>39.310.868.562</u>	<u>70.745.546.558</u>
Provisión para deudores incobrables	<u>(4.692.575.779)</u>	<u>(11.035.197.826)</u>
Total	<u>34.618.292.783</u>	<u>59.710.348.732</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

A continuación se incluye la segregación de los créditos por tramo de antigüedad, hasta los 365 días de mora, y la tasa de pérdida esperada calculada para cada uno de ellos según la metodología implementada:

	Saldos a cobrar - Días de mora (*)				Total
	<30	31 - 90	91 - 180	181-365	
Saldos al cierre del ejercicio	31.140.550.538	2.841.110.760	2.214.727.860	2.883.756.127	39.080.145.285
Tasa de pérdida crediticia esperada	3,26%	10,03%	65,00%	72,00%	

(*) No se incluyen en esta apertura los créditos diversos ni las liquidaciones a usuarios.

A continuación se presenta la evolución de la previsión de incobrables:

	31/10/2023	31/10/2022
Saldo de inicio	11.035.197.826	5.206.519.719
Resultado por Posición Monetaria	<u>(2.609.961.928)</u>	<u>(3.608.609.661)</u>
Cambios en la previsión:		
Quebranto para créditos de cobro dudoso	7.524.326.565	13.645.477.235
Aplicaciones de previsión	<u>(11.256.986.684)</u>	<u>(4.208.189.467)</u>
Total cambios	<u>(3.732.660.119)</u>	<u>9.437.287.768</u>
Saldo al cierre	<u><u>4.692.575.779</u></u>	<u><u>11.035.197.826</u></u>

8. OTROS CRÉDITOS

La composición de los otros créditos al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Créditos por seguro sobre saldo deudor	86.196.395	128.060.997
Anticipo por Impuesto a las Ganancias	153.703.328	1.495.947.969
Gastos pagados por anticipado	101.625.167	139.390.331
Créditos fiscales	468.384.724	230.519.365
Depósitos en garantía (Nota 25)	3.257.455	8.006.462
Impuesto sobre bienes personales pagados por la Sociedad en carácter de responsable sustituto	-	27.909.562
Diversos	659.406	826.398
Total	<u><u>820.261.474</u></u>	<u><u>2.030.661.084</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

El plazo de los otros créditos es el siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Sin plazo establecido	546.389.079	1.886.189.468
A vencer:		
entre 1 y 90 días	273.872.395	144.471.616
más de 180 días	-	-
Total	<u>820.261.474</u>	<u>2.030.661.084</u>

9. INVERSIONES

La composición de las inversiones al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Depósitos a plazo fijo (menos de 90 días)	663.823.241	2.027.353.793
Depósitos a plazo fijo (más de 90 días)	-	31.786.026
Títulos y acciones	295.068.968	201.361.270
Fondos comunes de inversión	2.427.276.992	-
Total	<u>3.386.169.201</u>	<u>2.260.501.089</u>

El plazo de las inversiones es el siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Sin plazo establecido	295.068.968	201.361.270
A vencer:		
entre 1 y 90 días	3.091.100.233	2.027.353.793
entre 91 y 180 días	-	31.786.026
Total	<u>3.386.169.201</u>	<u>2.260.501.089</u>

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y saldos bancarios al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Caja y fondos fijos	396.377.232	14.264.077
Cuentas corrientes bancarias	1.128.129.259	1.361.763.974
Recaudaciones a depositar	207.198.469	974.469.724
Valores pendientes de entrega	-	264.007.637
Depósitos pendientes de acreditar	347.850.449	1.720.195.188
Total	<u>2.079.555.409</u>	<u>4.334.700.600</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Efectivo y saldos bancarios	2.079.555.409	4.334.700.600
Depósitos a plazo fijo (menos de 90 días)	663.823.241	2.027.353.793
Fondos Comunes de Inversión	2.427.276.992	-
Total	<u>5.170.655.642</u>	<u>6.362.054.393</u>

11. PRÉSTAMOS

La composición de los préstamos al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Corrientes:</u>		
Valores fiduciarios (Nota 23)	13.771.685.325	24.294.138.861
Obligaciones negociables (*)	4.516.135.142	2.267.300.913
Valores Negociables	-	-
Préstamos bancarios	620.169.747	1.243.936.881
Adelantos de cuentas corrientes	1.084.605.284	5.778.558.629
Cauciones tomadas	114.824.086	-
Préstamos financieros con partes relacionadas (Nota 18.a)	230.956	297.943
Total	<u>20.107.650.540</u>	<u>33.584.233.227</u>
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables	-	570.368.482
Total	<u>-</u>	<u>570.368.482</u>

El plazo del vencimiento de los préstamos al 31 de octubre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
A vencer:		
entre 1 y 90 días	11.041.948.065	20.920.522.754
entre 91 y 180 días	7.285.080.978	7.267.896.821
entre 181 y 270 días	1.725.403.046	4.409.448.061
entre 271 y 365 días	55.218.451	986.365.591
Más de 365 días	-	570.368.482
Total	<u>20.107.650.540</u>	<u>34.154.601.709</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Movimientos de préstamos

El detalle de los movimientos de préstamos al 31 de octubre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Saldo de inicio	34.154.601.709	30.110.558.360
Resultado por posición monetaria	<u>(28.996.400.013)</u>	<u>(18.438.300.756)</u>
<u>Cambios de préstamos:</u>		
Intereses devengados	25.706.469.258	16.414.752.528
Variación neta de capital de valores fiduciarios y obligaciones negociables	14.440.174.961	21.686.321.978
Pago de amortización de obligaciones negociables	(1.417.526.631)	-
Pago de intereses	<u>(23.779.668.744)</u>	<u>(15.618.730.401)</u>
Total cambios	<u>14.949.448.844</u>	<u>22.482.344.105</u>
Saldo al cierre	<u>20.107.650.540</u>	<u>34.154.601.709</u>

(*) Emisión de obligaciones negociables:

Esta es una herramienta que consideramos importante como alternativa de fondeo en el mercado de capitales.

Con fecha 16 de diciembre de 2021, la Gerencia de emisoras de la CNV dispuso la autorización para la emisión de Obligaciones Negociables de la serie IV, clases A y B por hasta V/N\$ 3.000.000.000 indistintamente. El 23 de diciembre de 2021, resultaron colocados V/N\$ 745.350.000 por la serie IV clase A, que serán pagados en dos cuotas, cancelando el 50% del capital el 23 de septiembre de 2022, y el 50% restante el 23 de diciembre de 2022, y V/N\$ 705.000.000 por la serie IV clase B, que serán pagados en tres cuotas, cancelando el 33,33% del capital el 23 de junio de 2023, el 33,33% el 23 de septiembre de 2023, y el 33,34% restante el 23 de diciembre de 2023. Las obligaciones negociables serie IV clase A devengan interés desde la fecha de integración, a una tasa nominal anual variable igual a la tasa BADLAR privada, más un diferencial de 6,5% nominal anual, y las obligaciones negociables serie IV clase B, a una tasa nominal anual variable igual a la tasa BADLAR privada, más un diferencial de 8% nominal anual.

Con fecha 18 de abril de 2023, el Directorio de la entidad aprueba por unanimidad la emisión de Obligaciones Negociables de la serie V, por hasta V/N\$ 5.000.000.000 bajo el programa de Obligaciones Negociables Simples por hasta un V/N U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El 12 de mayo de 2023, resultaron colocados V/N\$ 3.385.711.340 por la serie V clase A, que serán pagados en dos cuotas, cancelando el 50% del capital el 12 de febrero de 2024, y el 50% restante el 12 de mayo de 2024. Las obligaciones negociables serie V clase A devengan interés desde la fecha de integración, a una tasa nominal anual variable igual a la tasa BADLAR privada, más un diferencial de 6% nominal anual.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

12. PASIVOS FISCALES

La composición de los pasivos fiscales al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Corrientes:		
Impuesto al valor agregado	1.869.931.051	1.287.268.298
Planes de facilidades de pago	161.179.620	3.296.034.352
Impuesto sobre los ingresos brutos	375.167.098	389.190.365
Derecho de registro e inspección	53.606.243	70.054.781
Retenciones a depositar	74.663.713	194.639.588
Total	<u>2.534.547.725</u>	<u>5.237.187.384</u>
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
No corrientes:		
Planes de facilidades de pago	231.493.226	438.258.601
Total	<u>231.493.226</u>	<u>438.258.601</u>

13. PROVISIONES

El detalle de los movimientos de las provisiones al 31 de octubre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Saldo de inicio	15.229.518	35.774.986
Resultado por posición Monetaria	(8.953.483)	(16.749.351)
Cambios de provisiones:		
Aumentos (*)	-	2.529.819
Aplicaciones	287.964	(6.325.936)
Total de cambios	287.964	(3.796.117)
Saldo al cierre	<u>6.563.999</u>	<u>15.229.518</u>

(*) Los incrementos de la provisión para contingencias diversas se presentan en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en la línea de Otros ingresos y egresos, netos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de las cuentas por pagar comerciales al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Cheques pendientes de débito	996.684.007	3.407.140.262
Acreedores por gastos	396.510.071	942.268.226
Préstamos otorgados	150.889.119	542.916.805
SalDOS con partes relacionadas (Nota 18.a)	60.482.807	396.710.235
Diversas	72.090.213	403.149.237
Total	1.676.656.217	5.692.184.765

El plazo de las cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Vencidas	516.261.131	1.690.669.561
A vencer:		
entre 1 y 90 días	1.160.395.086	4.001.515.204
entre 91 y 180 días	-	-
Total	1.676.656.217	5.692.184.765

15. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

La composición de las remuneraciones y cargas sociales al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Provisiones para vacaciones, sueldo anual complementario y gratificaciones	326.122.246	528.258.478
Remuneraciones	312.343.934	239.151.272
Cargas sociales	129.902.161	125.837.606
Otros	4.279.839	1.202.869
Total	772.648.180	894.450.225

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

16. OTROS PASIVOS

La composición de los otros pasivos al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Bienes recibidos en comodato	-	242.293.646
Honorarios a Gerentes	49.999.998	121.330.730
Total	<u>49.999.998</u>	<u>363.624.376</u>

17. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos operativos son componentes de una empresa sobre los cuales se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones operativas ("CODM" por sus siglas en inglés) al decidir cómo asignar los recursos y evaluar el desempeño. El CODM de la Compañía se considera el director ejecutivo de la Compañía ("CEO"). El CEO revisa la información financiera presentada a nivel de entidad con el propósito de tomar decisiones operativas y evaluar el desempeño financiero. Por lo tanto, la Compañía ha determinado que opera en un solo segmento operativo y reportable.

La Sociedad tiene su domicilio en Argentina. Los ingresos por ventas y los activos no corrientes son derivados de clientes argentinos y están localizados en Argentina, respectivamente.

18. ENTIDADES RELACIONADAS

a) Los saldos al 31 de octubre de 2023 y 2022 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Otros créditos:</u>		
Crédito Argentino S.R.L.	6.434.999	-
Total	<u>6.434.999</u>	<u>-</u>
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Dividendos a pagar (*):</u>		
Camin S.R.L.	-	1.281.252.509
Urbanconsult S.R.L.	-	533.855.215
Total	<u>-</u>	<u>1.815.107.724</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Conmega A.C.E.	32.277.161	21.456.308
Crédito Argentino S.R.L.	0	374.782.181
Electrónica Megatone S.R.L.	28.205.646	471.746
Total	<u>60.482.807</u>	<u>396.710.235</u>
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Préstamos:</u>		
Confinia S.R.L.	230.956	297.943
Total	<u>230.956</u>	<u>297.943</u>

- b) Las transacciones realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022 fueron las siguientes:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Compras de bienes</u>		
Electrónica Megatone S.R.L.	1.555.782	4.275.906
	<u>1.555.782</u>	<u>4.275.906</u>
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Gastos</u>		
Crédito Argentino S.R.L.	611.701.337	1.853.546.345
Electrónica Megatone S.R.L.	237.102.589	356.512.621
Conmega A.C.E.	1.554.088.815	1.460.239.886
	<u>2.402.892.741</u>	<u>3.670.298.852</u>

- c) Remuneraciones

Remuneración de los gerentes:

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece que la remuneración del órgano de administración, en caso de no estar establecida en el estatuto de la Sociedad, deberá ser fijada por la reunión de socios. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del órgano de administración y del consejo de vigilancia, incluidos sueldos y otras remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del 25% de las ganancias.

Dicho monto máximo se limitará al 5% cuando no se distribuyan utilidades a los socios y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias.

Actualmente, la Sociedad no mantiene programas de retiro, pensión o jubilación u otros similares para sus gerentes funcionarios ejecutivos principales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2023 aprobó honorarios a los encargados de gobierno y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2022 por \$ 136.184.044,30.

Los honorarios provisionados y cargados a resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023 ascienden a \$ 50.000.000.

Remuneración de la gerencia de primera línea

El personal clave incluye, además de los miembros del órgano de administración y la gerencia general, a los gerentes de administración, finanzas, comercialización y marketing, riesgo, sistemas, auditoría interna y recursos humanos, quienes constituyen la gerencia de primera línea.

19. PATRIMONIO

Aportes de los propietarios

La composición de los aportes de los propietarios al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Capital Social	60.000.000	60.000.000
Ajuste del capital	213.774.083	213.774.083
Total	<u>273.774.083</u>	<u>273.774.083</u>

Con fecha 13 de febrero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria aprobó acrecentar la reserva voluntaria en 5.146.222.207 (expresados en moneda homogénea de octubre 2023) con los resultados no asignados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022.

Al 31 de octubre de 2023 y 2022 el capital en cuotas está compuesto por:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
60.000 Acciones ordinarias de VN 1.000 cada una	<u>60.000.000</u>	<u>60.000.000</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Reservas y ganancias acumuladas

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Reservas</u>		
Reserva legal	418.305	418.305
Reserva voluntaria	19.834.263.733	14.688.041.526
Total	<u>19.834.682.038</u>	<u>14.688.459.831</u>
	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
<u>Resultados no asignados</u>		
Saldo al inicio del ejercicio	5.146.222.207	9.156.032.175
Aumento de RNA proveniente de remanente ajuste aportes irrevocables desafectados	-	4.174.467.966
Desafectación de Reserva Voluntaria	-	3.940.856.672
Distribución de dividendos en efectivo	-	(3.940.856.672)
Aumento Reserva Voluntaria	(5.146.222.207)	(9.156.032.174)
Ganancia neta atribuible a los accionistas de la Sociedad	(3.461.751.379)	971.754.240
Total	<u>(3.461.751.379)</u>	<u>5.146.222.207</u>

20. INGRESOS POR FINANCIACIÓN

La composición de los egresos por financiación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023 Y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Intereses por préstamos	65.016.433.133	70.863.222.592
Otros intereses ganados	3.179.552.797	2.264.308.307
Total	<u>68.195.985.930</u>	<u>73.127.530.899</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

21. EGRESOS POR FINANCIACIÓN

La composición de los ingresos por financiación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Intereses por valores fiduciarios	17.019.431.300	8.865.215.160
Intereses por préstamos	8.687.037.960	7.549.537.365
Intereses por planes de pago	1.238.071.823	2.485.960.269
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	875.240.410	1.031.795.092
Gastos bancarios	496.788.650	658.052.262
Gastos fondeo de mercados de capitales	290.674.655	358.233.749
Diversos	5.419.768	460.997.388
Total	<u>28.612.664.566</u>	<u>21.409.791.285</u>

22. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN

Información requerida por el art. 64 inciso b) de la Ley 19.550:

La composición de los gastos de comercialización, expuestos según su naturaleza, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	2.697.650.514	3.373.583.621
Sueldos, jornales y cargas sociales	4.150.107.818	4.158.753.984
Publicidad y propaganda	1.317.382.673	3.194.092.112
Servicios de vigilancia	645.140.512	697.716.632
Depreciación derecho de uso de activo	436.265.958	553.555.253
Comunicaciones y sistemas	552.397.256	593.688.744
Informes e impresiones	673.956.323	805.256.076
Correo	263.625.258	320.050.893
Luz, energía, gas y teléfono	46.082.640	42.633.117
Gastos de limpieza	232.138.625	270.372.707
Gastos de conservación y mantenimiento	173.490.294	265.765.508
Depreciación de propiedades, planta y equipo	126.911.596	99.393.399
Uniformes y refrigerios	60.181.733	63.091.480
Suministros varios	58.995.524	79.926.424
Gastos de movilidad	41.119.799	32.927.680
Seguros	12.698.169	9.738.264
Capacitación del personal	18.897.357	5.813.533
Gastos diversos	143.875.604	145.377.054
Total	<u>11.650.917.653</u>	<u>14.711.736.481</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

La composición de los gastos de administración, expuestos según su naturaleza correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Sueldos y jornales	2.707.984.001	2.669.907.879
Impuestos, tasas y contribuciones	3.190.918.720	2.956.045.010
Honorarios y retribuciones por servicios	947.814.134	820.990.454
Gastos de tramitación de juicios	332.216.594	337.961.330
Gastos de administración de cobranzas	732.562.827	823.857.142
Retribución de administradores, directores y Comisión Fiscalizadora	76.554.426	164.953.432
Comunicaciones y sistemas	236.741.683	254.438.037
Movilidad y viáticos	41.119.800	32.927.682
Luz, energía, gas y teléfono	19.749.705	18.271.343
Suministros varios	58.995.525	79.926.429
Servicios de vigilancia	33.954.765	36.721.932
Depreciaciones derecho de uso de activo	22.961.368	29.134.491
Uniformes y refrigerios	38.513.377	36.296.200
Capacitación del personal	44.093.837	13.564.909
Informes e impresiones	8.137.038	2.036.815
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	54.390.684	42.597.171
Gastos de conservación y mantenimiento	11.009.479	20.705.718
Seguros	5.442.074	4.173.542
Gastos de limpieza	12.217.823	14.230.146
Gastos diversos	30.164.282	31.067.969
Total	<u>8.605.542.142</u>	<u>8.389.807.631</u>

23. PROGRAMA GLOBAL DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

La Sociedad, en carácter de fiduciante, y el Banco de Valores S.A. actuando como fiduciario, han celebrado diversos contratos de fideicomiso financiero denominados "Megabono" y "Megabono Crédito", en el marco de la Ley N° 24.441 y la Resolución General Valores N° 368/01 emitida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el programa denominado "Secuval", inscripto por el Banco de Valores, con oferta pública autorizada por CNV por Resolución N° 12.537 de fecha 21 de enero de 1999; mediante los cuales securitaron parte de sus créditos, procediendo el Banco Fiduciario a emitir valores de deuda fiduciaria y certificados de participación con calificación de riesgo otorgada por Fitch Ratings, que se negocian en el mercado de capitales mediante oferta pública. Esta operatoria está destinada pura y exclusivamente a conseguir fondeo necesario que permita apalancar la operatoria comercial de la Sociedad.

Bajo los programas de securitización antes mencionados, la Sociedad transfiere los créditos a los Fideicomisos Financieros Megabono Crédito, quienes emiten valores de deuda fiduciaria a inversores públicos y privados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

De acuerdo con el prospecto de emisión del fideicomiso, el pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación a sus respectivos titulares (los beneficiarios) tiene como única fuente, y será exclusivamente garantizado, por el patrimonio fideicomitado, y depende de la circunstancia de que el Fiduciario reciba pagos como consecuencia de la titularidad en fiducia de los activos fideicomitados. Ni los bienes del fiduciario ni los de los fiduciantes responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el patrimonio fideicomitado, conforme lo dispone la Ley N° 24.441.

De acuerdo a la nota 3.d.vi), una transferencia de activos financieros con las características mencionadas, no cumple los requisitos para la baja en cuentas, en consecuencia, la entidad continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

A continuación, se informa el detalle de los valores de deuda fiduciaria vigentes al 31 de octubre de 2023:

Serie	Tasa de corte	Precio de integración	Monto total del VDF	Colocación de la serie	Extinción estimada del VDF
Megabono Crédito Serie 274 - VDF A	88,30%	91,69924	2.548.765.668	27/1/2023	27/11/2023
Megabono Crédito Serie 274 - VDF B	61,00%	97,11134	326.272.230	27/1/2023	27/12/2023
Megabono Crédito Serie 276 - VDF A	79,52%	98,16166	2.768.043.409	28/2/2023	27/11/2023
Megabono Crédito Serie 276 - VDF B	61,00%	101,19986	354.397.161	28/2/2023	29/1/2024
Megabono Crédito Serie 278 - VDF A	83,53%	99,40691	3.267.827.080	4/4/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 278 - VDF B	90,13%	86,97183	418.385.288	4/4/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 280 - VDF A	123,00%	98,67055	3.099.239.056	29/5/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 280 - VDF B	76,00%	104,78152	680.320.768	29/5/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 282 - VDF A	122,89%	102,03787	2.643.153.444	23/6/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 282 - VDF B	81,00%	105,67528	200.000.000	23/6/2023	27/2/2024
Megabono Crédito Serie 284 - VDF A	123,00%	101,66899	2.842.497.906	13/7/2023	27/3/2024
Megabono Crédito Serie 284 - VDF B	81,00%	106,02747	200.000.000	13/7/2023	29/4/2024
Megabono Crédito Serie 286 - VDF A	194,00%	102,85029	2.274.147.025	8/9/2023	27/5/2024
Megabono Crédito Serie 286 - VDF B	101,00%	109,86467	150.000.000	8/9/2023	27/5/2024
Megabono Crédito Serie 288 - VDF A	212,00%	99,84641	3.033.965.167	5/10/2023	29/4/2023
Megabono Crédito Serie 288 - VDF B	111,00%	110,18367	150.000.000	5/10/2023	27/5/2023

En el marco del programa de titulización de cartera de créditos, con fecha 8 de noviembre y 21 de diciembre de 2023 se colocaron, en carácter de fiduciante, el Fideicomiso Financiero Megabono Crédito Serie 290 y Serie 292, respectivamente.

Por otro lado, posterior al cierre de ejercicio y antes de la fecha de emisión de los presentes estados financieros anuales, se liquidaron los Fideicomisos Financieros Megabono Crédito 266, 268, 270 y 272.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

24. RESULTADO POR CUOTAPARTES

Ganancia por cuotas partes básica

Las ganancias y el número promedio ponderado de cuotas usados en el cálculo de las ganancias por cuotas partes básicas son los siguientes:

	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Resultado usado en el cálculo de las ganancias por cuotas partes básicas	(3.461.751.379)	971.754.240
Número promedio ponderado de cuotas partes para propósitos de las ganancias por acción básicas	60.000.000	60.000.000
Resultado por cuotas partes básica	<u>(57,70)</u>	<u>16,20</u>

Se presenta exclusivamente el indicador básico ya que no existen obligaciones negociables ni otros pasivos convertibles en acciones ordinarias que generen efecto diluyente para los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2023 y 2022.

25. ACTIVOS GRAVADOS O DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de octubre 2023 y 2022, la Sociedad ha entregado la suma de 3.257.454,60 y 8.006.461,03, respectivamente en concepto de depósitos en garantías relacionados a los inmuebles que tiene alquilados a esa fecha.

26. GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CAPITAL

26.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas y/o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo crediticio por sus actividades operativas (cartera de clientes).

A fin de minimizar la exposición crediticia respecto de sus clientes, la Sociedad implementó políticas de originación crediticia y evaluación subsiguiente para cada cliente en particular a fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- establecer pautas para el otorgamiento de adelantos en efectivo basados en la solvencia del cliente;
- monitorear permanentemente el nivel de cumplimiento de los clientes; y
- otorgar límites de crédito a cada cliente en base a la evaluación de la situación particular del mismo, generalmente sin exigir garantías, considerando entre otros aspectos sus ingresos mensuales, composición de su grupo familiar, historial crediticio en la Sociedad y en el sistema financiero, etc.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Exposición máxima al riesgo de crédito

La siguiente tabla muestra la exposición máxima bruta a riesgo de crédito sin tener en cuenta garantías u otros mejoramientos crediticios:

	31/10/2023	31/10/2022
Créditos por servicios financieros (sin previsión)	44.691.678.683	79.971.268.995

Para los activos registrados en los estados financieros, las exposiciones establecidas se basan en los montos en libros netos de las respectivas provisiones para deudores incobrables, tal como se exponen en el estado de situación financiera.

Créditos por servicios financieros no vencidos ni deteriorados

Los créditos que no se encuentran ni vencidos ni deteriorados son aquellos que presentan una mora inferior a los 365 días. El detalle de dichos créditos es el siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Créditos por servicios financieros	29.054.013.936	54.419.655.965

La política de recupero de cartera estará orientada a las siguientes actividades:

Mora Temprana

La gestión de los tramos de deuda (30, 60 y hasta 90 días) se realizará a través del call center interno. Se trabaja en la división de los perfiles y experiencia de cobradores, incorporando tramos diferenciados de gestión de acuerdo a la antigüedad de la deuda. En lo que respecta a la estrategia de gestión, se diferencia a los clientes por su nivel de riesgo y endeudamiento con la empresa.

Mora Avanzada

La gestión de Mora Avanzada se realiza a través de estudios externos. La asignación de la gestión se realiza a partir del tramo que posee 120 días de mora.

26.2 RIESGO DE MERCADO

Riesgos asociados con tasas de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a financiamientos obtenidas mediante la emisión de obligaciones negociables de, la toma de préstamos bancarios y los contratos de securitización de créditos a tasa variable. En todos los casos de préstamos bancarios y obligaciones negociables con tasa variable, la tasa aplicable es la tasa Badlar Privada (la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de \$ 1.000.000, de 30 a 35 días de plazo en bancos privados, publicada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su sitio web (www.bcra.gov.ar) más un spread que varía dependiendo del instrumento y de la fecha de emisión.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Contratos de fideicomisos

Al 31 de octubre de 2023, se encuentran vigentes los siguientes contratos de fideicomisos financieros que la Sociedad ha constituido a los efectos de obtener fondos mediante la securitización de la cartera por el cual se abona una tasa variable, estipulándose dentro de los mismos topes máximos y mínimos de renta.

A continuación, se detallan los saldos de deuda de los contratos de securitización de créditos y los topes contractuales de las rentas.

Serie	Capital remanente	Adicional	Tope mínimo	Tope máximo
Megabono Crédito Serie 274 - VDF B	326.272.230,00	550pb	61%	86%
Megabono Crédito Serie 276 - VDF B	354.397.161,00	550pb	61%	86%
Megabono Crédito Serie 278 - VDF A	1.246.260.696,00	400pb	60%	85%
Megabono Crédito Serie 278 - VDF B	418.385.288,00	550pb	61%	86%
Megabono Crédito Serie 280 - VDF A	1.368.229.701,00	100pb	60%	87%
Megabono Crédito Serie 280 - VDF B	680.320.768,00	250pb	61%	88%
Megabono Crédito Serie 282 - VDF A	1.475.483.443,00	100pb	75%	115%
Megabono Crédito Serie 282 - VDF B	200.000.000,00	250pb	76%	116%
Megabono Crédito Serie 284 - VDF A	2.052.684.209,00	100pb	80%	120%
Megabono Crédito Serie 284 - VDF B	200.000.000,00	250pb	81%	121%
Megabono Crédito Serie 286- VDF A	2.274.147.025,00	100pb	100%	150%
Megabono Crédito Serie 286 - VDF B	150.000.000,00	250pb	101%	151%
Megabono Crédito Serie 288 - VDF A	3.033.965.167,00	100pb	110%	160%
Megabono Crédito Serie 288 - VDF B	150.000.000,00	250pb	111%	161%

26.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

La Sociedad cuenta con una política en materia de liquidez que consiste en disponer de un monto de efectivo equivalente al importe necesario para hacer frente a las necesidades de caja del próximo mes.

En tal sentido, elabora presupuestos de caja anuales, mensuales, actuales y proyectados, analizando las necesidades y/o excedentes generados y evaluando la disponibilidad de caja y las alternativas de financiación disponibles.

A tal fin se tienen en cuenta de manera ponderada las líneas de activos de alta liquidez que se conforman de efectivo, colocaciones en fondos comunes de inversión, acuerdos en cuenta corriente no utilizados, la línea bridge disponible, las cobranzas totales del mes y las renovaciones en curso de deuda estructurada y bancaria; y los pasivos de alta liquidez que se conforman de los pagos exigibles a comercios y proveedores y repago de capital, intereses y gastos de deudas exigibles de los próximos cuatro meses, generando alertas tempranas en caso de obtener ratios de liquidez actuales o proyectados para el próximo mes inferiores a uno.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Una vez detectada una necesidad por encima de lo previsto, se inicia un proceso en el cual se toma deuda bancaria en acuerdos de cuenta corriente y en caso de ser mayor la necesidad, se lleva a cabo un proceso de securitización de cartera utilizando la línea bridge disponible. Para lograr esto, la estrategia pasa también por tener en todo momento disponibilidad bancaria y una línea bridge disponible.

En el caso de la proyección de flujos futuros a mediano plazo, se estima con el área comercial la originación de créditos a 1 y 2 años (plazos, tasas, productos, etc.) y a la caída teórica de estos créditos se le aplica una mora estimada según los netflows pasados estimando, adicionalmente, los gastos de estructura con las distintas áreas. Los stress tests se llevan a cabo aumentando los niveles de mora a los máximos históricos y/o potenciales.

En lo relativo a la composición de la deuda en corto y largo plazo, en la medida que el mercado lo permite, el objetivo de la Sociedad es mantener una distribución equilibrada de los vencimientos de deuda priorizando la colocación de deuda a largo plazo.

26.4 GESTIÓN DEL CAPITAL

La Sociedad busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento debido a que debe cumplir ciertos compromisos asumidos en virtud de préstamos bancarios obtenidos y obligaciones negociables y continuar como negocio en marcha.

Estructura de capital e índice de endeudamiento:

	31.10.2023	31.10.2022
Total de Préstamos	20.107.650.539,83	34.154.601.708,81
Menos		
Efectivo y equivalente de efectivo	2.079.555.410,00	4.334.700.599,68
Menos		
Plazos fijos (menores a 90 días) y fondos comunes de inversión	3.091.100.233,00	2.027.353.793,04
Deuda Neta	<u>14.936.994.896,83</u>	<u>27.792.547.316,08</u>
Patrimonio Total	16.646.704.741,89	20.108.456.120,49
Índice de endeudamiento	<u>0,90</u>	<u>1,38</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

27. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR MONEDA DE ORIGEN

La apertura por moneda de los activos y pasivos financieros al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Rubro	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	31/10/2023	31/10/2022
Efectivo y equivalentes al efectivo					
Efectivo	USD	1.122.510	347,50	390.072.225	10.360.242
Bancos	USD	9.462	347,50	3.288.045	190.312
Total Activo		1.131.972		393.360.270	10.550.554

28. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

La composición de los derechos de uso al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Derecho de uso de activos - Descripción del Activo: Inmuebles	520.167.433	1.058.777.304

29. DEUDA POR ARRENDAMIENTOS

La composición de la deuda por arrendamientos al 31 de octubre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/10/2023	31/10/2022
Corriente	289.063.815	486.513.713
No corriente	231.103.618	572.263.591
Total	520.167.433	1.058.777.304
Un año o menos	442.566.448	773.412.610
Entre uno y seis años	351.009.720	867.688.980
Subtotales	793.576.168	1.641.101.590
Menos: cargos financieros futuros	(273.408.735)	(582.324.286)
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	520.167.433	1.058.777.304

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

CFN S.R.L.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico
finalizado al 31 de octubre de 2022)
(Cifras expresadas en moneda constante - en pesos)

Los plazos de vencimientos de la deuda por arrendamiento al 31 de octubre de 2023 y 2022 es el siguiente:

A vencer:	<u>31/10/2023</u>	<u>31/10/2022</u>
Entre 1 a 90 días	69.927.659	125.557.123
Entre 91 y 180 días	69.927.659	123.772.276
Entre 181 y 270 días	69.336.926	120.547.341
Entre 271 y 365 días	61.325.790	116.636.973
Más de 365 días	231.103.618	572.263.591
Vencido	18.545.781	-
Total	<u>520.167.433</u>	<u>1.058.777.304</u>

30. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Contexto macroeconómico:

El gobierno nacional que asumió el 10 de diciembre de 2023 está planteando un nuevo rumbo macroeconómico, haciendo foco en una fuerte reducción del déficit fiscal como camino a una estabilización monetaria. En este sentido ha implementado una serie de medidas y propuesto nuevas leyes que restan ser aprobadas por el Congreso de la Nación.

La Gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de la situación macroeconómica para identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera y definir las acciones que resulten necesarias

Otros Hechos posteriores:

La transformación de CFN al tipo social Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha sido inscripta con fecha 29.12.2023 bajo el N° 232 al folio 39 del libro 20 de S.R.L. del Registro Público de la Provincia de Santa Fe.

No se han producido otros hechos posteriores adicionales a los mencionados anteriormente entre el 31 de octubre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudieran afectar la situación financiera de la Sociedad en forma significativa.

31. APROBACIÓN Y UTILIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados por el órgano de administración de CFN S.R.L. y autorizados para ser emitidos con fecha 5 de enero de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024

Enrique Federico Valli
Presidente

Leonardo Martín Biaggini
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional (U.N.L.)
C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277

Nuestro informe de fecha 5 de enero de 2024
se extiende en documento aparte.
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe – M.N. 7-282

Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 – Ley 8738

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Socios de
CFN S.R.L.
Ruta Nacional N° 168, Km. 473,6 – Santa Fe
Provincia de Santa Fe

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de CFN S.R.L. y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por la Gerencia de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en la revisión que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1. Identificación de los documentos objeto del examen

- a) Estado de situación financiera al 31 de octubre de 2023.
- b) Estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.
- c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.
- d) Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.
- e) Notas 1 a 31 correspondientes a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.
- f) Reseña informativa, establecida por el apartado a.3) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y, en lo que hemos considerado pertinente, con las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del capítulo 1 de este informe, hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, BECHER Y ASOCIADOS S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 5 de enero de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia.

Los estados financieros mencionados han sido preparados utilizando criterios de valuación de acuerdo con el marco contable establecido por las NIIF.

3. Dictamen de la Comisión Fiscalizadora

En nuestra opinión, los estados financieros identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CFN S.R.L. al 31 de octubre de 2023, así como su resultado integral, los cambios de su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente informamos que:

- a) Las cifras de los estados financieros mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de octubre de 2023 se exponen de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y por las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- c) La Reseña Informativa contiene respectivamente la información requerida por el apartado a.3) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros señalados en los documentos, responsabilidad exclusiva de la Gerencia.
- d) Hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

4. Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2023, requeridas por el apartado a.3) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente.

En cumplimiento de lo establecido por Reseña informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros al 31 de octubre de 2023, requeridas por el apartado a.3) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y por el artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente., informamos que:

- a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en los ítems a) a f) del capítulo 1 están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

b) el auditor externo ha desarrollado su informe aplicando las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

Santa Fe, 5 de enero de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

LEONARDO MARTIN BIAGGINI

Síndico

Contador Público Nacional (U.N.L.)

C.P.C.E.S.F. Matrícula 01-018277